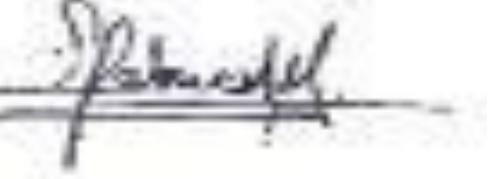


| | | |
|---|---|---|
|  Culturas | FORMATO ANÁLISIS DE DERECHO PREFERENCIAL <input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input checked="" type="checkbox"/> Reservado | Página 1 de 1 Código: F-GGH-107 Versión: 2 |
|---|---|---|

El presente estudio se realiza en el marco de las disposiciones normativas emanadas del artículo 14 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 el criterio unificado de 13 de diciembre de 2018, en concordancia con la circular conjunta No. 20191000000117 del 29 de julio de 2019, proferida por la Comisión Nacional del Servicio Civil, y la Resolución DM No. 0141 del 2 de abril de 2025 "Por la cual se actualiza y unifica la Resolución por la cual se adoptan los lineamientos para la provisión de empleos de carrera administrativa mediante encargo, y se adiciona la Resolución No. 1851 del 21 de junio de 2019". La Coordinadora de Grupo de Gestión Humana informa, que en el desarrollo de lo establecido en la normatividad vigente el grupo de Gestión Humana adelantó el estudio de derecho preferencial de los funcionarios de carrera administrativa para ser encargados.

| No. | Estado del Cargo | Denominación | Código | Grado | Dependencia | Fecha de la vacante | Motivo que la genera | Asignación básica mensual | Resultados definitivos | | | | Resolución de Manual de Funciones | Funcionario titular | Fecha de resultados |
|---|------------------|-------------------|--------|-------|--|---------------------|---|---------------------------|--|--|---|-------------|-----------------------------------|------------------------------|---------------------|
| | | | | | | | | | Requisitos de estudio y experiencia | Alternativa 1 | Alternativa 2 | Observación | | | |
| 201 | Vacante temporal | Técnico Operativo | 3132 | 17 | Secretaría General-Grupo Contratos y Convenios | 6/05/2025 | Encargo del servidor titular del empleo, mediante proceso de derecho preferencial | \$ 4.073.262 | Título de formación tecnológica con especialización en el NBC: Derecho y Afines; Administración; Ingeniería Industrial y Afines Nueve (9) meses de experiencia relacionada o laboral. | Título de formación tecnológica con especialización en el NBC: Derecho y Afines; Administración; Ingeniería Industrial y Afines. Seis (6) meses de experiencia relacionada o laboral. | Aprobación de cuatro (4) años de educación superior en la modalidad de formación profesional en el NBC: Derecho y Afines; Administración; Ingeniería Industrial y Afines. Seis (6) meses de experiencia relacionada o laboral. | NA | Resolución DM No.01158 de 2015 | Jairo Alexander Garzón Abril | 12/08/2025 |
| Conclusión: No hay servidores con derechos de carrera administrativa que sean titulares o se encuentren encargados en empleos de carrera inmediatamente inferior al del ID 201, y que acredite los requisitos de formación académica y experiencia establecidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la entidad. Por lo anterior, la vacante se proveerá mediante nombramiento provisional | | | | | | | | | | | | | | | |


Firma Profesional Grupo de Gestión Humana


Firma Coordinación Grupo de Gestión Humana

Fecha de publicación: 13/08/2025

Fecha de desfijación: _____

